



### **Querido vecino, querida vecina:**

Me dirijo a ti y a tu familia para informarte de la puesta en marcha de la nueva tasa de recogida de residuos, que entra en vigor este año, y explicarte de forma clara y transparente por qué debemos implantarla de manera obligatoria y qué medidas hemos tomado para adaptarla a la realidad de nuestro municipio, con el objetivo de proteger a todos los hogares y empresas de Alhama.

La gestión de los residuos que se generan en nuestras casas y negocios es uno de los grandes retos de nuestro tiempo. Nuestro planeta ha dicho "basta" y no podemos seguir produciendo desperdicios al ritmo de los últimos años, porque es insostenible.

Separar mejor, reciclar más y reducir lo que acaba en el vertedero ya no es solo una emergencia medioambiental, sino una responsabilidad con las próximas generaciones, con nuestros hijos y nietos.

En este contexto, existe una obligación legal de ámbito nacional (Ley 7/2022), derivada de la normativa europea, que establece que la tasa debe cubrir a partir de ahora el coste real del servicio que prestan los ayuntamientos.

Sé que para muchos vecinos este cambio supone un esfuerzo y puede generar preocupación. Lo entiendo y no miro hacia otro lado. Precisamente por eso, llevamos tiempo trabajando para que esta tasa sea lo más justa posible y tenga en cuenta las distintas situaciones de cada familia.

Desde el primer momento, como alcaldesa, he tenido claro que este cambio debía hacerse pensando en las personas, evitando que suponga una carga económica excesiva para los alhameños. Por eso, hemos puesto en marcha un nuevo modelo basado en tres principios: justicia social, compromiso con el entorno y responsabilidad.

En este sentido, hemos incorporado importantes bonificaciones al recibo para 2026 y los próximos años:

**Descuento del 30% para los mayores de 65 años**, que se aplica de manera automática.

**Ayudas del 40% para hogares con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.**

**Reducciones de hasta el 50% para quienes reciclan activamente: uso del contenedor marrón (orgánico) y del ecoparque, compostaje doméstico.**

**Hasta un 30% menos para empresas de distribución alimentaria y restauración que reduzcan los residuos.**

De esta forma, protegemos a quienes más lo necesitan y, al mismo tiempo, premiamos a quienes cuidan nuestro municipio.

Además, hemos ajustado la tasa al mínimo permitido por la normativa, sin aplicar los máximos contemplados, lo que sitúa a Alhama entre los municipios con recibos más moderados de la Región.

Mi compromiso es continuar revisando este modelo, mejorarlo en todo aquello que sea posible y defender siempre los intereses de nuestros vecinos en cada decisión que tomemos.

El objetivo es seguir optimizando el servicio, avanzar hacia un pueblo cada vez más limpio y sostenible, y cumplir con nuestras obligaciones legales priorizando siempre el bienestar de nuestros ciudadanos.

Sé que cualquier cambio puede generar dudas. Por eso, desde el Ayuntamiento estamos informando de manera continua y ponemos a tu disposición todos nuestros recursos para resolverlas y acompañarte en este proceso. Tanto los concejales como los técnicos municipales y yo misma estamos a tu disposición para lo que necesites, cuando lo necesites.

Gracias por tu confianza, por tu comprensión y por seguir construyendo juntos la Alhama que queremos para nuestros hijos.

**Toda la información sobre cómo obtener estos descuentos la puedes encontrar escaneando con la cámara de tu teléfono móvil el siguiente código QR y pinchando en el enlace:**



*Con afecto y compromiso,* **Rosa Sánchez Bishop**

Alcaldesa de Alhama de Murcia

